

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **011**

Fecha: 28/11/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2017 00148	Ejecutivo Singular	JAVIER GUILLERMO - BAQUERO DAZA	VICTOR MANUEL-MONTAÑO ARIAS	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2019 00656	Ejecutivo Singular	LENA MARGARITA SERRANO VERGARA	ALEX ENRIQUE MEJIA RODRIGUEZ	Auto termina proceso por Pago Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2019 01341	Ejecutivo Singular	COAFIN - COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ACTIVOS Y FINANZAS	EFRAIN ANTONIO - ARAUJO PEÑALOSA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Auto Aplaza y Fija Nueva Fecha Audiencia	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00184	Ejecutivo Singular	CONJUNTO CERRADO SANTILLANA	ALVARO - RAMIREZ CHACON	Auto termina proceso por Pago Decretar la Terminacion por Pago	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00858	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	JOVAN MAURICIO AROCA BALCAZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de BANCO AV VILLAS S.A. y en contra de JOVAN MAURICIO AROCA BALCAZAR	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00858	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV-VILLAS	JOVAN MAURICIO AROCA BALCAZAR	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00860	Ejecutivo Singular	OFELIA - MUÑOZ DE OSORIO	LILIANA MILENA MANCERA BETANCOURT	Auto inadmite demanda Auto inadmite Demanda y Concede el Termino de Cinco Dias para Subsananar	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00866	Ejecutivo Singular	CAROLINA VILLA MORENO	LORENA - SANCHEZ PALMA	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de CAROLINA VILLA MORENO y en contra de LORENA SANCHEZ PALMA.	27/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00866	Ejecutivo Singular	CAROLINA VILLA MORENO	LORENA - SANCHEZ PALMA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	27/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/11/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARRROSO GARCIA
SECRETARIO